

Notificación personal

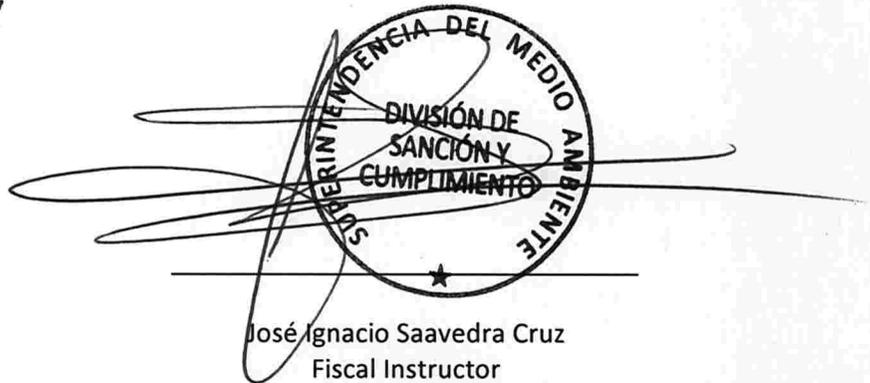
Con fecha 30 de agosto de 2018, siendo las 18:45 horas, procedí a notificar personalmente a las apoderadas de RESAM S.A., domiciliadas para estos efectos en calle Cerro El Plomo N° 5420, Of. 1901, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 5/Rol D-039-2018, de fecha 30 de agosto de 2018, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

OSSANDON ABOGADOS LTDA.



RECIBE:

R.U.N. M-199.801-9



José Ignacio Saavedra Cruz
Fiscal Instructor
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente